

Haga Execucion, por lo que en ello se interese el bien
de la Comunidad. La qual, habiendole oido. Acordó que
el Sr. D. Juan, Vocamora yidor Comisario de Alarcos,
se acuerde de las circunstancias que contiene la proposicion
del Sr. D. Agustin, y de lo que vultare traiga para
para resolver.

D. Juan
de Susan y Arce

Antenor

Don Joseph Lopez

Ordinario Sabado 16 de Febrero de 1737

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado Diez y
seis de febrero mill setecientos treinta y siete. Yo
Muy Altos Señores se juntaron a celebrar cavildo ordi-
nario como acostumbraron es asaber D. Juan fran-
co de Susan y Arce S. de la Helipa y canalesa ^{or} conce-
de esta Ciudad, D. Sopen Gonzalez de Abellaneda
D. Juan Carrillo, D. Joseph Fontes el Marques de
Beniel, D. Gines Aillon, D. Juan de Torres, D. Antonio
Buendia, D. Joseph Sanchez, D. Lorenzo Cresques
D. Juan Andrea Mexano, D. Joseph Puerto, D. Juan
Garcia, D. Gines Sacrin, D. Juan Sandoral, Don
Juan Zepherino, D. fran. Rocamora, Don Pedro
de Torres, D. Alphonso Manxera, D. Juanise